

CRÉDITOS PARA COMPRAS EN ALMACENES Y FINANCIAMIENTO DE COSECHA 2021-2022

Información productores asociados



Estimados asociados, asociadas y entregadores de café, es importante que usted conozca las opciones que posee para realizar sus compras de insumos al crédito en nuestros almacenes, además del financiamiento para la preparación y mantenimiento de la cosecha 2021-2022, por ello le informamos:

CRÉDITO EN LOS ALMACENES:

•Todo productor de café (asociado y no asociado) que haya entregado la cosecha de café 2020-2021 a Coopelibertad posee un disponible para efectuar compras en nuestros almacenes acorde a la cantidad de fanegas acopiadas y sin requisitos previos de formalización.

*El monto que se define de límite para comprar de crédito se va modificando conforme a los ajustes de café que se van realizando durante el año y va disminuyendo acorde al monto que se vaya cancelando al productor como ajuste de la cosecha 2020-2021.

- •Las compras realizadas de crédito mediante esta modalidad cuentan con 30 días de gracia en los cuales no se cobra intereses, transcurrido este período, se genera cargo por intereses, que actualmente corresponde a un 9% para asociados y un 12% para no asociados.
- •Estas compras deben ser canceladas con los ajustes y liquidación de la cosecha 2020-2021, o bien, en efectivo, de manera tal que no exceda la fecha de liquidación de la cosecha entregada.

CRÉDITO A LA MATA Y ASISTENCIA DE CAFETALES:

productor de asociados, entregadores de café y aquellos que demuestren interés y disponibilidad en entregar cosecha a Coopelibertad, pueden acceder a un financiamiento para la preparación y mantenimiento de cosecha próxima, cumplimiento de los requisitos establecidos y mediante la firma un pagaré con fiador y/o garantía adicional que la Comisión de Crédito considere pertinente. •Este crédito le brinda un monto mayor de financiamiento, el cual fue definido para la cosecha 2021 2022, entre un rango de ¢28.000.00 c35.000.00 por fanega la clasificación acorde a productor y capacidad de pago del mismo. Así mismo, acorde al promedio de entregas de café de las últimas cinco cosechas y según las entregas de café que estimen en la visita que realiza el Asistencia departamento de Técnica a la finca.

•Con este financiamiento se dispone de recursos en efectivo hasta por un 50% del monto aprobado y un 50% para compras de insumos en nuestros almacenes, a desembolsar acorde a las necesidades del productor. •Brinda un plazo mayor para el

pago de sus compras y desembolsos de efectivo, siendo que será amortizado con las entregas de café de la cosecha 2021-2022 y con una fecha de vencimiento al 28 de febrero del año 2022.

•Tasa de interés con fondos de Coopelibertad (tasa fija):

9% para asociados.

12% para no asociados.

Considerando que para ambos casos se adiciona un punto porcentual (1%) para póliza de saldo deudor.



•Tasa de interés con fondos Banca para el Desarrollo (SBD) (tasa variable):

TBP* + 4 puntos porcentuales = 8% anual para asociados

TBP* + 6 puntos porcentuales = 10% anual para no asociados

Considerando lo siguiente:

Para asociados y no asociados se adiciona un punto porcentual (1%)

para póliza de saldo deudor.

Tasa Básica Pasiva* (TBP) es la tasa de referencia calculada por el Banco Central de Costa Rica que estima en promedio, la tasa que pagan los bancos públicos y privados en el país y las entidades financieras.

TBP con una tasa piso del 4%.

año, según sea el comportamiento de la TBP. .

- •El Asociado o Productor No Asociado deberá cancelar los costos adicionales para la formalización del crédito, tales como honorarios por prendas de cosecha, hipotecas u otros.
- •La fecha para la recepción solicitudes de crédito a la mata inicia el 15 de marzo y finaliza el 30 2021. octubre del desembolsos de efectivo y compras de insumos bajo esta modalidad se airan a partir de la formalización del crédito y se cierra el 15 noviembre del 2021. cuando estima que ya los asociados productores éstán percibiendo pago de los adelantos de
- •El proceso de inspección de fincas y aprobación del crédito demora alrededor de 15 días, por lo que es importante que tramite con antelación su solicitud, máxime para la época de feria agrícola que regularmente se efectúa en los meses de mayo y agosto.

cosecha 2021-2022.

•Montos inferiores a ¢150,000.00 y superiores a ¢25,000,000.00 se tramitan solamente con crédito a la mata. Cualquier duda o información adicional que desee, puede acercarse a la Plataforma de Servicios o comunicarse al teléfono 2237-2040, extensión 121 con Franklin Chávez fchavez@coopelibertad.com o a la extensión 118 con Mercedes Morales mmorales@coopelibertad.com ¡Será un gusto atenderle!



OFICINAS CENTRALES

Teléfono: 2237-2040
email: info@coopelibertad.com
Dirección:
De la Universidad Nacional 700
norte, 400 oeste y 100 norte,
contiguo a Auto Mercado.

HORARIO DE ATENCIÓN:

De lunes a viernes 7:15 am-12:00 md 1:00 pm a 5:00 pm.

MAS INFORMACIÓN EN:

© f coopelibertadRL & 8368-2312 www.cooperlibertad.com